

## MAGISTRADO JORGE GUSTAVO MEDINA RODRÍGUEZ ASUME PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS (TSC)

**Tegucigalpa.** En un acto oficial de rotación, el magistrado Jorge Gustavo Medina Rodríguez asumió el lunes 03 de marzo, la presidencia del Tribunal Superior de Cuentas (TSC).

La actual administración del TSC la integran los profesionales del Derecho Itzel Anaí Palacios Siwady, Jorge Gustavo Medina Rodríguez y Ricardo Alfredo Montes Nájera, quienes fueron nombrados por el Congreso Nacional (CN) para desempeñar sus funciones por un período de siete años.

La rotación se oficializó en la Sesión de Pleno Administrativo No. 02, del 28 de febrero, 2025, con punto único de agenda la rotación de la Presidencia y aprobación del acta, en la cual la magistrada Itzel Palacios entregó los sellos de la titularidad del TSC al magistrado Jorge Medina, quien desempeñará dicho cargo por el período de un año, como lo contempla la Ley Orgánica del TSC.

El artículo 9 de la Ley Orgánica del TSC cita que, “El Tribunal Superior de Cuentas estará integrado por tres (3) miembros elegidos por el Congreso Nacional, con el voto favorable de las dos terceras partes del total de los Diputados. Corresponde al Congreso Nacional la elección del Presidente. La Presidencia del Tribunal será ejercida de manera rotativa por períodos de un (1) año entre los miembros que la integran, en el orden de su elección”.

En tal sentido, la magistrada Itzel Palacios concluye el primer año del período de gestión, relevando la presidencia al magistrado Jorge Medina, quien desempeñará este alto cargo hasta el 28 de febrero de 2026, cuando asumirá la presidencia el magistrado Ricardo Alfredo Montes.

Durante su primer año de gestión, la magistrada Palacios inició la nueva agenda de trabajo enfocada en ejes prioritarios para velar por la transparencia y el resguardo del patrimonio de la Nación.

El Pleno asumió sus funciones con el compromiso de posicionar y dignificar la labor del TSC, lo que implicó la definición de objetivos institucionales, enfrentar grandes retos, superar adversidades y profundizar en el establecimiento de mejoras que incidan en fortalecer a la Institución y, por ende, al Estado de Derecho.

En los primeros doce meses se lograron resultados positivos, cumpliendo el propósito de estructurar un nuevo TSC que contribuya, de manera efectiva, a reducir los índices de corrupción e impunidad.

El magistrado Jorge Medina asumió la presidencia del TSC garantizando a la comunidad nacional e internacional el cumplimiento de la misión de velar por la gestión eficaz y eficiente de los bienes y recursos del Estado, en procura de una administración transparente, promoción de los valores éticos y morales en beneficio de Honduras.

El TSC fue creado por el CN mediante Decreto No. 268-2002, del 16 de enero de 2002, ratificado en la siguiente Legislatura, como el ente rector del sistema de control de los recursos públicos.

*Tegucigalpa M.D. C., 03 de marzo, 2025*

*Comunicado 01/25*